

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIO DE APPTK CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 18 de Febrero 2015, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios, el señor: **ESTEBAN MAURICIO ACOSTA GARCÉS**, poseedor de 135 (Ciento treinta y cinco dólares) participaciones; el señor: **XAVIER ANIBAL ACOSTA GARCÉS**, de 315.00 (Trecientos quince dólares) participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios; Preside la junta, el señor **ESTEBAN MAURICIO ACOSTA GARCÉS** y actúa por esta ocasión como "SECRETARIA AD-HOC" de la Junta, la señorita: **MARCELA VERONICA ACOSTA GARCÉS**.

El Presidente dispone que la SECRETARIA de lectura del orden del día por resolver:

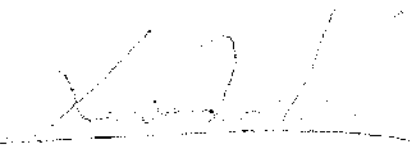
1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
3. RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo:-

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL ACOSTA GARCÉS XAVIER ANIBAL, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014.

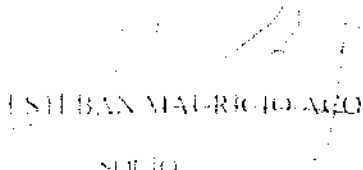
SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014. Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2014.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014. La Junta dispone que al no tener utilidades en el año 2014, este punto no procede. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



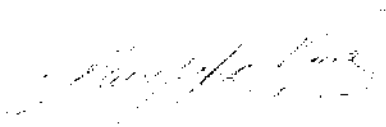
XAVIER ANIBAL ACOSTA GARCÉS

SOCIO



ESTEBAN MAURICIO ACOSTA GARCÉS

SOCIO



MARCELA VERONICA ACOSTA GARCÉS
SECRETARIA AD-HOC